

Impuestos-Pagos: Adhesión al débito directo en cuenta bancaria a través de CBU

GUÍA PASO A PASO

Este servicio permite a los contribuyentes realizar los pagos para la cancelación de las obligaciones del año fiscal en curso -cuotas no vencidas- del Impuesto Inmobiliario (Urbano y Rural) y de Patente Única sobre Vehículos, gestionando la adhesión al débito automático.

PASO 1: Ingresar en www.santafe.gov.ar/api - box de destacado “Adhesión al Débito Automático Inmobiliario - Patente”

The screenshot shows the API website interface. On the left, under the heading 'IMPUESTOS', there is a list of services: Impuesto sobre los Ingresos Brutos, Impuesto de Sellos, Impuesto Inmobiliario, Patente Única sobre Vehículos, Convenios de Pago, Medios de pago, and Preguntas Frecuentes. To the right of this list, there is another column with: Impuesto sobre las Embarcaciones, Impuesto a las Actividades Hípicas, Tratamientos Especiales, Calendarios Impositivos, Disposiciones Legales, API Boletas, and Contactos, direcciones y boletines. Below the 'IMPUESTOS' section is a 'NOTICIAS' section with a 'Más noticias >' link and a news item titled 'API participó de la presentación de herramientas para la trazabilidad del sector agroindustrial'. On the right side, there is a 'SEDES DE GOBIERNO' section with dropdown menus for 'Administración Regional Rosario - API', 'Administración Regional Santa Fe - API', and 'Administración Provincial - API'. Below these menus is a map showing the location of the Rosario office.



A grid of service tiles for API. The tiles are arranged in two rows and six columns. The first row contains: 'ADHESIÓN AL DÉBITO AUTOMÁTICO INMOBILIARIO - PATENTE' (orange), 'REGISTRO PROVINCIAL DE BENEFICIARIOS DE LA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO' (blue), 'Marcas Inscripción - Renovación' (green), 'INMOBILIARIO' (purple), 'Vencimientos Impositivos' (red), and 'Regimen Simplificado Ingresos Brutos' (photo of a man). The second row contains: 'PAGA CON TARJETA DE DÉBITO O TRANSFERENCIA - DEBIN O TÍTULOS DE DEUDA DTO. 415/2020' (dark grey), 'PADRÓN WEB CONTRIBUYENTES LOCALES' (red), 'SERVICIOS PARA MUNICIPIOS Y COMUNAS' (yellow), 'LIQUIDACIÓN INMOBILIARIO - INGRESOS BRUTOS VIDEOS INSTRUCTIVOS' (dark blue), 'PATENTE FORMULARIO 1057 WEB' (photo of a car), and 'API CONTACTOS' (API logo).

PASO 2: Ingresar en el trámite Impuestos-Pagos: Adhesión al débito directo en cuenta bancaria a través de CBU

Los contribuyentes pueden dar de BAJA al servicio de adhesión automática o MODIFICAR la Clave Bancaria Única (CBU), también hasta el día 4 del mes en que se produce el vencimiento de la cuota del impuesto que corresponda.

Requisitos:

- Poseer CUIT o CUIL
- Poseer Clave Fiscal - Nivel 3 otorgada por la AFIP
- Tener habilitado en AFIP el **servicio API - Santa Fe - Adhesión al Débito con CBU**
- Número de la/s partida/s Inmobiliaria/s o de la/s patente/s

Procedimiento para adherirse al débito en cuenta:

- 1- En la página de AFIP dar de alta el servicio "API - Santa Fe - Adhesión al Débito con CBU"
- 2- Ingresar al trámite Impuestos-Pagos: Adhesión al débito directo en cuenta bancaria a través de CBU
- 3- Hacer clic en realizar este trámite online
- 4- Seleccionar la CUIT
- 5- Consignar la información de contacto
- 6- Ingresar en Nueva adhesión al débito automático - partida/dominio relacionado
- 7- Ingresar la CBU
- 8- Seleccionar las partidas y/o patentes que desee adherir
- 9- Cargar y confirmar



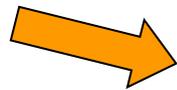
TRÁMITES / IMPUESTOS ▾

Ver más >

- Impuestos-Pagos: Adhesión al débito directo en cuenta bancaria a través de CBU

Recuerde que antes de realizar el trámite debe dar de alta el servicio API - Santa Fe - Adhesión al Débito con CBU. Ver instructivo en el trámite.

PASO 3: Hacer clic en REALIZAR ESTE TRÁMITE ONLINE



TRÁMITES

① **Impuestos-Pagos: Adhesión al débito directo en cuenta bancaria a través de CBU**

REALIZAR ESTE TRÁMITE ONLINE

-- Volver

Post Me gusta + Compartir Imprimir Enviar

¿En qué consiste?

Este servicio permite a los contribuyentes realizar los pagos para la cancelación de las obligaciones del año fiscal en curso -cuotas no vencidas- del Impuesto Inmobiliario (Urbano y Rural) y de Patente Única sobre Vehículos, gestionando la adhesión al débito automático. El mismo se realizará mediante una cuenta bancaria, caja de ahorro o cuenta corriente, a través de la CBU (Clave Bancaria Única), desde donde se realizará el débito al momento del respectivo vencimiento.

Los contribuyentes que se adhieran a esta forma de pago, gozarán de una bonificación del quince por ciento (15%) sobre el importe de cada cuota de los Impuestos de Patente e Inmobiliario.

La adhesión del Impuesto Inmobiliario y Patente debe ser realizada hasta el día 4 del mes en que se produce el vencimiento de la cuota a partir de la cual se pretende utilizar esta modalidad de pago, según el calendario de vencimientos aprobado para el año fiscal.

Asimismo, a través de esta aplicación los contribuyentes pueden dar de baja al servicio de adhesión automática, cambiar o modificar la Clave Bancaria Única (CBU), dicha modificación debe hacerse también hasta el día 4 del mes en que se produce el vencimiento de la cuota del impuesto que corresponda.

Además, por esta aplicación se podrá realizar la modificación del CBU de convenio de pago, la cual debe ser efectuada 5 (cinco) días hábiles antes del vencimiento de la cuota.

NO REALIZAR la adhesión entre las 23:45 hs y las 3:00 hs del día siguiente.

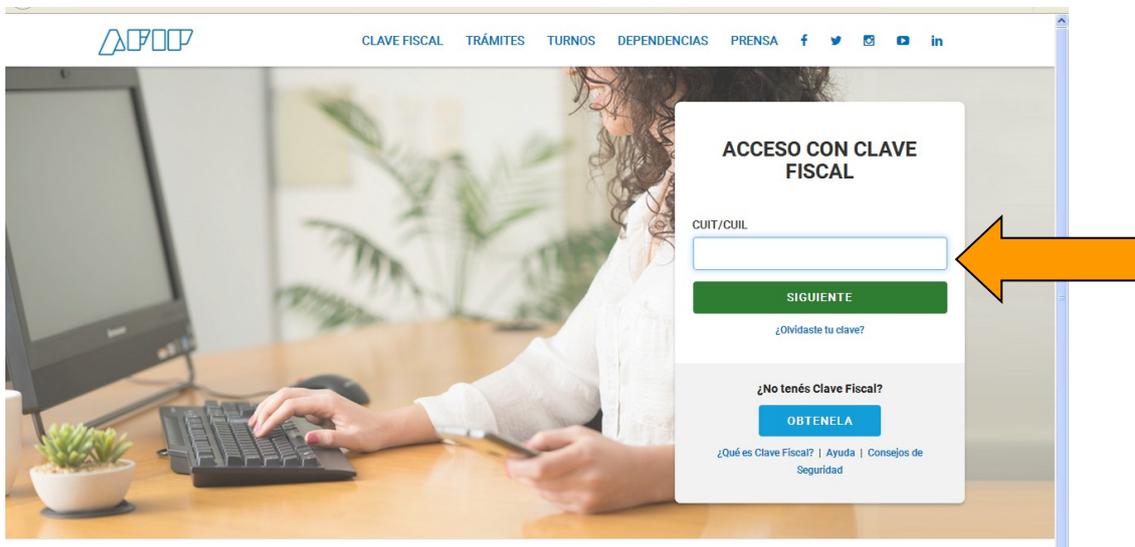
Destinatario/s:

Contribuyentes.

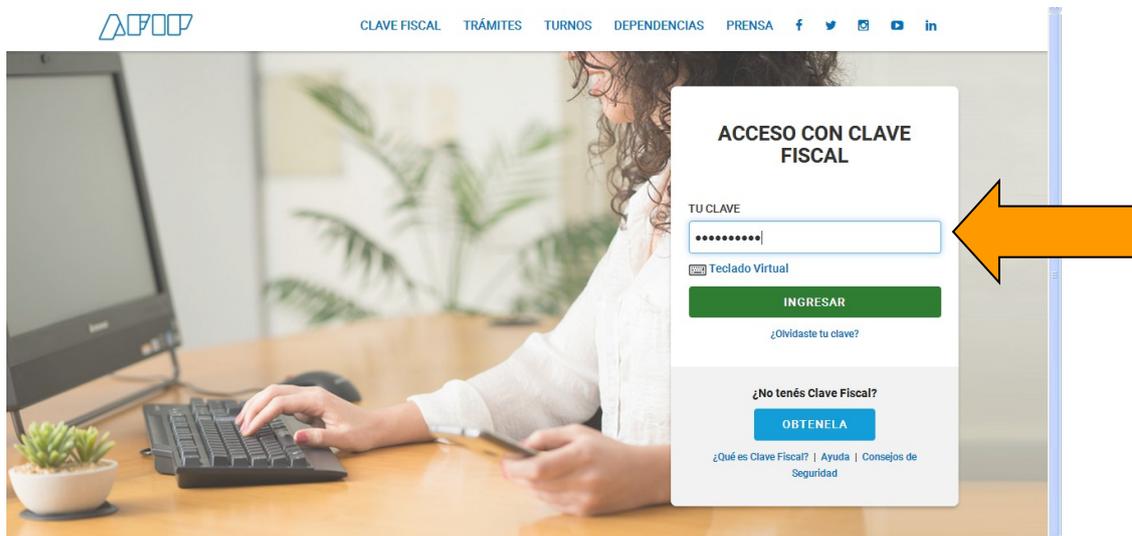
PASO 4: Autenticar con clave Fiscal de AFIP. Clic aquí



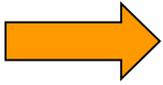
PASO 5: Ingrese la CUIT



PASO 6: Ingrese la Cave Fiscal



PASO7: Seleccionar la CUIT y hacer clic en CONTINUAR



ADHESIÓN AL DÉBITO AUTOMÁTICO
Administración Provincial de Impuestos - Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Economía

Ayuda | Contacto | Salir

> Selección de Contribuyente

Nro. de Cuit para la Solicitud

CUIT

CONTINUAR

Ir arriba

PASO 8: Completar los Datos de contacto y hacer clic en CONTINUAR

ADHESIÓN AL DÉBITO AUTOMÁTICO
Administración Provincial de Impuestos - Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Economía

Ayuda | Contacto | Salir

> Datos AFIP del Representante

Cuit Apellido y Nombre o Razón Social

Domicilios

Tipo	Dirección	Código postal	Localidad
Fiscal	<input type="text"/>	3000	SANTA FE
Legal/ Real	<input type="text"/>	3000	SANTA FE

> Datos AFIP del Contribuyente

Cuit Apellido y Nombre o Razón Social

Domicilios

Tipo	Dirección	Código postal	Localidad
Fiscal	<input type="text"/>	3000	SANTA FE
Legal/ Real	<input type="text"/>	3000	SANTA FE

> Datos de contacto

Ayuda: Consignar la siguiente información de contacto

TELEFONO CELULAR E-MAIL

VOLVER CONTINUAR



PASO 9: Clic en nueva adhesión al débito automático - partida/dominio relacionado

ADHESIÓN AL DÉBITO AUTOMÁTICO
Administración Provincial de Impuestos - Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Economía

Ayuda | Contacto | Salir

> Contribuyente

CUIT APELLIDO Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

> Opciones

NUOVA ADHESIÓN AL DÉBITO AUTOMÁTICO - PARTIDA/DOMINIO RELACIONADO

GESTIONAR DÉBITOS ADHERIDOS

HISTORIAL DE MOVIMIENTOS

VENCIMIENTOS POR MES

VOLVER



PASO 10: En > **Inmobiliario** y en > **Patente:** Ingrese un número de adhesión (CBU), seleccione las partidas/dominios que desea adherir al débito automático y presione el botón agregar.

ADHESIÓN AL DÉBITO AUTOMÁTICO
 Administración Provincial de Impuestos - Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Economía

Ayuda | Contacto | Salir

Inicio → Adhesión con retenciones

> **Contribuyente**

Cuit: Apellido y Nombre o Razón Social:

> **Inmobiliario**

Ayuda:
 1 - Ingrese un número de adhesión (CBU).
 2 - Seleccione las partidas que desea adherir al débito automático.
 3 - Prestone el botón agregar.

NRO DE ADHESIÓN

PARTIDAS RELACIONADAS

- Marcar/Desmarcar Todas -

Zona Urbana
 Ubic:
 Domic:
 SupT: 205 SupEd: 40

Zona Urbana
 Ubic:
 Domic:
 SupT: 217 SupEd: 200

Zona Urbana
 Ubic:
 Domic:
 SupT: 233 SupEd: 139

Relaciones de Inmobiliario sin confirmar

Partidas	Número de Adhesión	Fecha Desde
-- No posee nuevas relaciones cargadas --		

Una vez cargadas todas las nuevas adhesiones presione el botón CONTINUAR
 Si desea volver al menú principal presione VOLVER

PASO 11: Confirmar la adhesión si los datos son correctos. Clic "Volver" para cancelar

ADHESIÓN AL DÉBITO AUTOMÁTICO
 Administración Provincial de Impuestos - Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Economía

Ayuda | Contacto | Salir

Inicio → Adhesión con relaciones → Confirmar

> **Contribuyente**

Cuit: Apellido y Nombre o Razón Social:

> **Adhesiones**

Ayuda:
 - Si los Datos son correctos confirme la adhesión.
 - Presione "Volver" para cancelar el trámite de Adhesión.

Nuevas Relaciones de Inmobiliario

Partidas	Número de Adhesión	Fecha Desde
<input type="text"/>	<input type="text"/>	27/01/2022

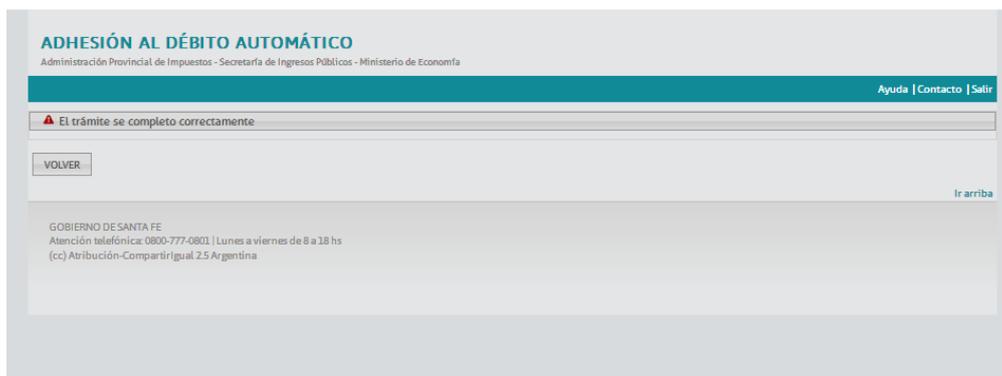
Nuevas Relaciones de Patente

Patentes	Número de Adhesión	Fecha Desde
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Irrriba



Si el trámite se realizó correctamente visualizará el siguiente mensaje



Importante: La adhesión del Impuesto Inmobiliario y Patente debe ser realizada hasta el día **4 del mes en que se produce el vencimiento de la cuota**, según el calendario de vencimientos aprobado para el año fiscal.